

Guayaquil, 6 de marzo del 2018.

**Señores Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SOLFRUIT S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Liquidadora de SOLFRUIT S.A. correspondiente al ejercicio económico dos mil diecisiete:

PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PEVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2017; teniendo en cuenta que la compañía fue disuelta por la Superintendencia de Compañías en el año 2015, disolución inscrita a comienzos del año 2016.

SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En mi calidad de liquidadora de la compañía, he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de ACCIONISTAS celebradas durante año dos mil diecisiete.

TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Como hecho extraordinario se debe resaltar que se ha ido superando la causal que motivó la disolución de la empresa.

CUARTO) LA SITUACION FINANCIERA DE SOLFRUIT S.A. DURANTE EL AÑO 2017 RESPECTO DEL AÑO 2016.-

La compañía no ha tenido movimiento económico durante el año dos mil diecisiete.

QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.-

Como la empresa no ha tenido movimiento económico tampoco se han generado utilidades ni pérdidas.

SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-

La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

SÉPTIMO) POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2013

Considero adecuado seguir realizando todos los esfuerzos para reactivar la compañía, para lo cual deberá cumplirse con los requerimientos del Órgano de Control, esto es, la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentos saludos,



Adriana Suzzette Mera Nunura
Liquidadora
SOLFRUIT S.A.